

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 30 de diciembre de 2020.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL MUNICIPIO DE MATACHÍ**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATACHÍ, CHIH.**

**C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATACHÍ, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Matachí, verificada con fecha del 18 de Diciembre del 2020, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de Municipio de Matachí, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, por un monto de \$28,634,255.54 (Veintiocho Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100) mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente presupuesto entrará en vigor el día 1 de Enero del año 2021.

SEGUNDO. Se autoriza al secretario del H. ayuntamiento, para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de Matachí, Chihuahua, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2021.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ



ASUNTO: CERTIFICACION DEL ACTA DE CABILDO

LA C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATACHI, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO NO. 8 DE ACTAS Y DE ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO A FOJAS 61 Y 62, SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA NO.51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 SE HAYA ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 4. LA PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, C.P HÉCTOR JOVANNY ENRÍQUEZ QUINTANA PARA QUE PRESENTE AL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2021, POR LA CANTIDAD DE \$28,634,255.54.

DESPUÉS DE SU ANÁLISIS EL H. CABILDO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2021, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

FIRMANDO DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON LOS CC. ROYSER ARAGÓN VARELA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN; GABRIELA ELENA BENCOMO GARCIA, REGIDOR DE HACIENDA; GERARDO RUIZ HERNANDEZ, REGIDOR OBRAS PÚBLICAS; JOSE DOLORES ANTILLÓN MORALES, REGIDOR DESARROLLO SOCIAL; MARLY GABRIELA ARVIZO MÁRQUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA; SOCORRO ANTILLÓN RICO, REGIDOR ECONOMÍA Y TRANSPARENCIA; JOSÉ LUIS ANCHONDO RODRÍGUEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; DIONISIO OBED RASCÓN ÁLVAREZ, REGIDOR DE SALUD; YESIKA CORDOVA MOLINAR, SINDICO MUNICIPAL Y LA C. LORENA VÁZQUEZ PEÑALOZA PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA PRESENTE SE EXTIENDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN MATACHI, CHIH., A 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

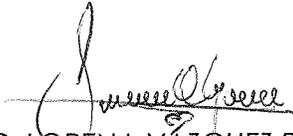
**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

María Martínez Rodríguez
C. MARÍA DE JESÚS MARTINEZ RODRIGUEZ



Después de analizar y discutir este H. Cabildo aprueba de manera unánime el presente presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2021.

Firmando en común acuerdo los que en ella intervinieron.


C. LORENA VÁZQUEZ PEÑALOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YESIKA CÓRDOVA MOLINAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ROYSER ARAGÓN VARELA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN


C. GABRIELA ELENA BENCOMO GARCÍA
REGIDOR DE HACIENDA


PROFA. MARLY GABRIELA ARVIZO
MÁRQUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. GERARDO RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS


C. JOSÉ DOLORES ANTILLÓN MORALES
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. SOCORRO ANTILLÓN-RICO
REGIDOR DE TRANSPARENCIA Y
ECONOMÍA


C. JOSÉ LUIS ANCHONDO RODRÍGUEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA


ING. DIONISIO OBED RASCÓN ÁLVAREZ
REGIDOR DE SALUD


C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Se extiende la presente certificación en Matachi, Chihuahua, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2021.

ATENTAMENTE


C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



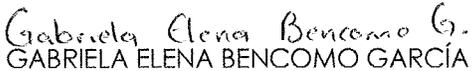
El H. Ayuntamiento del Municipio de Matachi, Chihuahua, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencia entre partidas necesarias, hasta un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaciones originales de una unidad responsable (ur) sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos, siempre y cuando haya disponibilidad, esto mediante previa petición y justificación del área, debiendo informar al H. Ayuntamiento de tales transferencias.

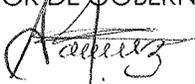
Firmando en común acuerdo los que en ella intervinieron.


C. LORENA VÁZQUEZ PEÑALOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YESIKA CÓRDOVA MOLINAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ROYSER ARAGÓN VARELA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN


C. GABRIELA ELENA BENCOMO GARCÍA
REGIDOR DE HACIENDA


PROFA. MARLY GABRIELA ARVIZO MÁRQUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. GERARDO RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS


C. JOSÉ DOLORES ANTILLÓN MORALES
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. SOCORRO ANTILLÓN RICO
REGIDOR DE TRASPARENCIA Y ECONOMÍA

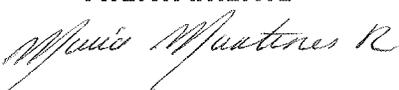

C. JOSÉ LUIS ANCHONDO RODRÍGUEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA


ING. DIONISIO OBED RASCÓN ÁLVAREZ
REGIDOR DE SALUD


C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Se extiende la presente certificación en Matachi, Chihuahua, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2020.

ATENTAMENTE


C. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Se reconoce la estimación de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2021, por la cantidad de \$28, 634,255.54. (Veintiocho Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100), aprobado por el Congreso del Estado de Chihuahua en los términos del artículo 115, fracción IV, inciso c, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28 fracción XII del Código Municipal de la Entidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE MATACHI

DESCRIPCION	IMPORTE
Servicios personales	\$12,153,085.20
Materiales y suministros	1,868,400.00
Servicios generales	6,935,399.34
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,696,500.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	350,000.00
Inversión pública	4,630,871.00
Deuda pública	0.00
TOTALES	\$28,634,255.54

DESCRIPCION	IMPORTE	
Servicios Personales		\$ 12,153,085.20
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,224,362.80	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 137,000.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 4,791,722.40	
Materiales y Suministros		\$ 1,868,400.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Alimentos y Utensilios	\$ 310,000.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 200,000.00	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 32,500.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	\$ 1,150,000.00	
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 97,700.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 30,000.00	
Servicios Generales		\$ 6,935,399.34
Servicios Básicos	\$ 2,760,000.00	
Servicios de Arrendamiento	\$ 177,000.00	
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$ 240,000.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	\$ 160,000.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 95,000.00	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	\$ 1,431,399.34	

Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 60,000.00	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 610,000.00	
Servicios Oficiales	\$ 1,392,000.00	
Otros Servicios Generales	\$ 10,000.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 2,696,500.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,080,000.00	
Ayudas Sociales	\$ 1,616,500.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$ 350,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 200,000.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 100,000.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 50,000.00	
Inversión Pública		\$ 4,630,871.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 4,399,327.45	
Presupuesto Participativo	\$231,543.55	
Deuda Pública		\$ 0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
TOTALES	\$28,634,255.54	\$28,634,255.54

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	Importe
Total	\$28,634,255.54
SECTOR PUBLICO	\$28,634,255.54
SECTOR PUBLICO NO	\$28,634,255.54
GOBIERNO GENERAL	\$28,634,255.54
GOBIERNO	\$28,634,255.54
GOBIERNO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$28,634,255.54

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	Importe
Total	\$28,634,255.54
GOBIERNO	\$28,634,255.54
COORDINACIÓN POLITICA DE GOBIERNO	\$28,634,255.54
Presidencia/Gubernatura	\$28,634,255.54

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	Importe
Total	\$28,634,255.54
GASTO CORRIENTE	\$23,652,384.54
GASTO DE CAPITAL	\$4,980,871.00

Municipio de Matachí			
Tabulador de sueldos y salarios (Análítico de Plazas)			
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Regidores	8	768,000.00	1,000,000.00
Sindico	1	366,516.35	397,516.35
Presidente	1	701,844.20	770,442.00
Presidente Seccional	1	102,158.00	122,158.00
Secretario de Ayuntamiento	1	254,139.20	294,139.20
Tesorero Municipal	1	254,139.20	294,139.20
Director de Seguridad	1	260,475.20	280,475.20
Director de Obras Publicas	1	180,944.00	200,944.00
Director de Desarrollo Social	1	155,740.40	175,740.40
Director de Desarrollo Rural	1	155,740.40	175,740.40
Director de Planeación	1	208,693.00	228,693.00
Contador General	1	219,201.20	250,201.20
Comandante	1	190,475.20	230,475.20
Director Instituto de la Mujer	1	158,656.40	178,656.40
Coordinador de Área	10	1,078,466.40	1,300,798.40
Auxiliar Administrativo	4	456,401.60	700,401.60
Secretaria	2	208,960.80	448,960.80
Intendencia	3	228,760.00	250,760.00
Agentes de la Policía	15	1,956,558.80	2,234,558.80
Proyectista	1	151,472.40	211,472.40
Ayudante General	22	1,410,152.00	2,130,152.00
Velador	1	53,608.40	80,608.40
Choferes	3	286,478.00	374,478.00

Clasificador por Objeto del Gasto(Especifica)	Importe
Total	\$ 28,634,255.54
SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,153,085.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 7,224,362.80
Dietas	\$ 2,122,804.00
Dietas	\$ 2,122,804.00
Sueldos base al personal permanente	\$ 5,101,558.80
Sueldo al personal de base o de confianza	\$ 5,101,558.80
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 137,000.00
Sueldos base al personal eventual	\$ 137,000.00
Sueldo al Personal Eventual	\$ 137,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 4,791,722.40
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,150,000.00
Prima vacacional personal base o de confianza	\$ 50,000.00
Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 1,100,000.00
Horas extraordinarias	\$ 20,000.00
Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	\$ 20,000.00
Compensaciones	\$ 3,621,722.40
Compensaciones personal base o de confianza	\$ 3,621,722.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,868,400.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 310,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 176,000.00
Materiales y útiles de oficina	\$ 176,000.00
Material impreso e información digital	\$ 26,000.00
Material impreso e información digital	\$ 26,000.00
Material de limpieza	\$ 100,000.00
Material de limpieza	\$ 100,000.00
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 8,000.00
Materiales para el registro e identificación de personas	\$ 8,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 200,000.00

Productos alimenticios para personas	\$ 180,000.00
Productos alimenticios para personas	\$ 180,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 20,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 20,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 32,500.00
Cemento y productos de concreto	\$ 20,000.00
Cemento y productos de concreto	\$ 20,000.00
Madera y productos de madera	\$ 2,500.00
Madera y productos de madera	\$ 2,500.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 5,000.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 5,000.00
Artículos metálicos para la construcción	\$ 5,000.00
Artículos metálicos para la construcción	\$ 5,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,150,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,150,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,150,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 97,700.00
Vestuario y uniformes	\$ 87,700.00
Vestuario y uniformes	\$ 87,700.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 30,000.00
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ 30,000.00
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ 30,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 48,200.00
Herramientas menores	\$ 48,200.00
Herramientas menores	\$ 48,200.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,935,399.34
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,760,000.00
Energía eléctrica	\$ 2,600,000.00
Servicio de energía eléctrica	\$ 2,600,000.00
Servicio de gas	\$ 71,000.00
Servicio de gas	\$ 71,000.00
Telefonía tradicional	\$ 25,000.00

Servicio de telefonía tradicional	\$ 25,000.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 10,000.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 10,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 50,000.00
Servicios de acceso de internet	\$ 50,000.00
Servicios de lavandería	\$ 4,000.00
Servicios de lavandería	\$ 4,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 177,000.00
Arrendamiento de terrenos	\$ 18,000.00
Arrendamiento de terrenos	\$ 18,000.00
Arrendamiento de edificios	\$ 84,000.00
Arrendamiento de edificios y locales	\$ 84,000.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 25,000.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 25,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 50,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 50,000.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 240,000.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 240,000.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 240,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 160,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 160,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 160,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 95,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$ 30,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$ 30,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$ 30,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$ 30,000.00
Fletes y maniobras	\$ 35,000.00
Fletes y maniobras	\$ 35,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,431,399.34
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 700,000.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 700,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de de bienes informáticos	\$ 10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de de bienes informáticos	\$ 10,000.00

Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 616,399.34
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 616,399.34
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 25,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 25,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 80,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 80,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 60,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 60,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 60,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 610,000.00
Viáticos en el país	\$ 610,000.00
Viáticos en el país	\$ 610,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,392,000.00
Gastos de orden social y cultural	\$ 1,200,000.00
Otros gastos de orden social y cultural	\$ 1,200,000.00
Gastos de representación	\$ 192,000.00
Gastos de representación	\$ 192,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,696,500.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,080,000.00
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 1,080,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,080,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,616,500.00
Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	\$ 50,000.00
Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	\$ 50,000.00
Ayudas sociales	\$ 846,500.00
Otras ayudas sociales	\$ 846,500.00
Servicio médico a trabajadores del municipio	\$ 80,000.00
Servicio médico a trabajadores del municipio	\$ 80,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 100,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 100,000.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 190,000.00

Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 190,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 350,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 350,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 350,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 200,000.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 50,000.00
Computadoras y equipo periférico	\$ 50,000.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 150,000.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 150,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 100,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$ 100,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$ 100,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 50,000.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$ 50,000.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$ 50,000.00
INVERSION PÚBLICA	\$ 4,630,871.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 4,630,871.00
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ 4,630,871.00
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ 4,399,327.45
Presupuesto participativo	\$ 231,543.55
DEUDA PÚBLICA	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -
ADEFAS	\$ -
ADEFAS	\$ -

SIN TEXTO